"Nuestras clases dominantes han procurado siempre que los trabajadores no tengan historia, no tengan doctrina, no tengan héroes, ni mártires. Cada lucha debe comenzar de nuevo separada de las luchas anteriores, la experiencia colectiva se pierde, las lecciones se olvidan. La historia aparece así como una propiedad privada cuyos dueños son los dueños de todas las otras cosas"

Rodolfo Walsh

Del Consejo Ejecutivo Provincial de SUTEBA
A los docentes de la provincia de Buenos Aires

El Consejo Ejecutivo Provincial del SUTEBA resolvió hacer llegar al conjunto de los docentes de la provincia algunas reflexiones referidas a la lucha de nuestra organización y el marco en que se desarrolló en las últimas semanas.

¿CUÁL FUE EL DESARROLLO DEL CONFLICTO SALARIAL EN ESTE AÑO 2007?

¿CUÁLES FUERON LOS LOGROS DE NUESTRA LUCHA?

La lucha por el salario, durante el transcurso de este año tuvo dos momentos:

MARZO 2007

A partir de los 7 paros de 2006, y desde el mes de enero/2007, en el ámbito de la paritaria, comienza la discusión salarial con el gobierno provincial.

La propuesta salarial significó: Un aumento de bolsillo inicial de 23,8%; una recomposición parcial del escalafón, una masa salarial total de 1.148 millones. También se firmaron cuatro acuerdos paritarios que implican modificaciones en las condiciones de trabajo y salud laboral docente.

ESTA PROPUESTA FUE PUESTA A CONSULTA PARA SU APROBACIÓN O RECHAZO, SIENDO APROBADA POR EL 63,1%.

AGOSTO - OCTUBRE 2007

Esta segunda etapa de la lucha salarial 2007 la iniciamos en julio con la construcción colectiva de la Agenda Paritaria, fijada por el conjunto de los docentes a través de la participación en una CONSULTA SOBRE AGENDA PARITARIA, impulsada por el SUTEBA en la semana anterior al receso de invierno.

Los miles de docentes que participaron de la misma, además de otros temas vinculados a las condiciones laborales, establecieron una prioridad con respecto al salario:
la corrección de la distorsión de la escala salarial y aumento de salario.
Sobre la base de este mandato nuestro sindicato reclama en la paritaria la discusión del salario 2007.

¿Qué decía el gobierno y la cartera educativa ante el reclamo salarial?

Se negó a incluir en la agenda paritaria la discusión salarial 2007, argumentando el fuerte déficit provincial y el aumento de marzo.

Esta posición fue reiterada en el ámbito paritario y en todas las declaraciones públicas del gobernador Solá, la Dra. Puiggrós y el Ministro de Trabajo Moullieron.

Ante esta negativa... ¿qué hicimos los docentes?

El SUTEBA, en el marco del FGDB y de la CTA Bs. As., impulsó y llevó a cabo 4 paros provinciales. El último de ellos, el día 13 de septiembre, **fue una ejemplar jornada de lucha de todos los estatales provinciales que culminó en una masiva movilización frente a la casa de gobierno provincial FORZANDO UN CAMBIO EN LA DECISIÓN POLÍTICA DEL GOBIERNO.**

COMO CONSECUENCIA SE INCLUYE EN LA AGENDA PARITARIA LA DISCUSIÓN SALARIAL 2007 PARA TODOS LOS TRABAJADORES ESTATALES.

- Se inicia la discusión salarial. Los sindicatos participantes (SUTEBA, FEB, UDA y AMET) rechazamos varias propuestas (recomposición en cuotas, pago diferido, etc.)
- 9 de octubre: el gobierno hace una propuesta que es evaluada por **TODOS** los sindicatos que participamos, como un avance. Por lo tanto SUTEBA, FEB, UDA y AMET resolvemos someter la propuesta a su aprobación o rechazo a través de una consulta.

LOS DIAS 10 Y 11 DE OCTUBRE EL SUTEBA CONSULTA A 51.968 DOCENTES QUE EN UN 60% SE PRONUNCIAN POR SU APROBACIÓN. EL DIA 12 DE OCTUBRE, DE ACUERDO A ESTE MANDATO SURGIDO DE LA CONSULTA, EL PLENARIO DE SECRETARIOS GENERALES APRUEBA LA PROPUESTA.

¿En qué condiciones discutimos salarios en esta segunda etapa?

En este segundo semestre la disputa legítima por nuestro salario, se dio en el marco de un escenario político en el que:

- La discusión fue **con un gobierno saliente** y en un proceso de transición **hacia un gobierno futuro.**

- **La reapertura de la discusión del salario 2007,** obligaba al gobierno de Solá a tomar decisiones que impactarían en la composición del **futuro presupuesto educativo y del presupuesto provincial general 2008. Es decir, con nuestra lucha incidimos en las decisiones del nuevo gobierno, incorporando más de $900 millones en la masa salarial.**

- El conflicto se desarrolló en medio del proceso electoral nacional, provincial y local. Por lo que hubo **diferentes intentos de división y fragmentación de nuestra lucha, desde sectores del gobierno, desde partidos políticos y algunas agrupaciones de nuestro sindicato, que priorizaron sus estrategias político-partidarias antes que la búsqueda de acciones que resolvieran el conflicto docente.**

¿Qué pasó en la reunión paritaria del 16 de octubre?

El SUTEBA, **respetando el mandato expresado en la consulta por el 60% de los docentes, planteó la aceptación de la propuesta.**

Concebimos a la **consulta como un instrumento democrático** que posibilita la participación masiva de los trabajadores en la toma de decisiones de nuestra organización. Este instrumento fue el que utilizamos en los últimos años al momento

de decidir por la aprobación o el rechazo de las diferentes propuestas salariales, que el gobierno oportunamente realizara a las organizaciones sindicales.

Asimismo UDA y AMET aprobaron la propuesta junto al SUTEBA, en tanto la FEB rechazó la misma y convocó a un paro de 48 hs. solo de la FEB.

¿Qué sucedió que a pesar de ser aprobada en paritarias la propuesta por mayoría, un porcentaje considerable de compañeros adhirieron al paro resuelto por FEB?

La situación provincial en la que llegamos a la Paritaria del 16 de octubre:

1. El aumento del costo de vida, las condiciones laborales de los docentes de agobio, cansancio, en este etapa del año; condicionada por la situación edilicia escolar y las limitaciones para hacer frente a las complejas realidades sociales que hoy se replican en las escuelas; **las mentiras y la confusión que generaron varios sectores sobre la propuesta, decían *"el aumento es sólo de $9,50 es una miseria".***

2. Nuestras organizaciones (SUTEBA, FEB), están siendo atravesadas por **SECTORES QUE ESTÁN INTERESADOS EN ROMPER LA UNIDAD DEL FRENTE GREMIAL. En ese marco, aunque la FEB consideró que la propuesta era aceptable para esta etapa, luego rechazó la misma y convocó a un paro de 48hs. solo de FEB. Con ese mandato concurre a la Paritaria Docente.**

3. Las agrupaciones internas del SUTEBA que conducen algunas seccionales, **tenaces opositoras al Frente Gremial Docente Bonaerense y a la Paritaria,** continuaron priorizando sus **intereses político partidarios *(algunos de estos dirigentes de seccionales como Lomas de Zamora, Gral. Sarmiento y La Plata son candidatos de partidos políticos en estas elecciones).*** De manera inescrupulosa apelaron a cualquier metodología para crear confusión, mintiendo y tergiversando la información. **La política de provocación de estas agrupaciones, es siempre equivocar el enemigo, ser funcionales a la derecha y romper la unidad.**

4. Las organizaciones sindicales de los trabajadores estatales (ATE, JUDICIALES, CICOP) continuaban realizando medidas de fuerza, ya que **la propuesta de masa salarial recibida desde el gobierno era muy inferior a la destinada a los docentes, ni el aumento consideraba la recategorización solicitada desde los trabajadores.** Fundamentalmente incidía la paralización de las actividades de los cros. auxiliares de la educación en el funcionamiento de las escuelas.

QUÉ DECIDIMOS DESDE LA CONDUCCIÓN DEL SUTEBA?

✓ **Ser coherentes y respetuosos de las decisiones de la mayoría de los docentes, por eso concurrimos a la paritaria respetando el mandato expresado en la consulta y ratificado en el plenario de secretarios generales del 12 de octubre 2007.**

✓ **A pesar de saber, que en este marco de confusión habría compañeros que adherirían a la convocatoria de paro, entendimos que nuestra responsabilidad era no llevar al conjunto de los docentes a un callejón sin salida.**

✓ **Decidimos ratificar la política de la verdad contra todo intento que de manera oportunista pretende usar a los docentes como masa de maniobra de intereses político partidarios.**

SI NO FUERA ASÍ, SI LA CONVOCATORIA A PARAR HUBIERA SIDO LEGÍTIMA EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN, NO SE ENTIENDE:

POR QUÉ LA SEMANA SIGUIENTE NO LE DIERON CONTINUIDAD A LA LUCHA?

POR QUE SE DECIDIÓ UN PARO SOLO DE FEB Y NO CONSENSUADO EN EL MARCO DE LA UNIDAD DE TODOS LOS SINDICATOS DOCENTES?

POR QUE EL PARO NO COINCIDIÓ CON LAS MEDIDAS DEL RESTO DE LOS TRABAJADORES ESTATALES (ATE, JUDICIALES Y CICOP)?

✓ **Consolidar la legitimidad de la paritaria como conquista histórica de los trabajadores, teniendo en cuenta que la mayoría de las agrupaciones opositoras internas en el SUTEBA, siempre se opusieron a las paritarias como herramienta de lucha.**
Ahora que ya logramos la paritaria, estos mismos sectores intentan deslegitimarla, ningunearla, bastardearla.

✓ **La historia de lucha de los trabajadores nos enseña, que el paro es la acción política de mayor voltaje con la que contamos los trabajadores. El impacto de una MEDIDA DE FUERZA COMO EL PARO SE DEBILITA TANTO SI NO SE EFECTIVIZA cuando es necesario, COMO CUANDO ÉSTA, SE TRANSFORMA EN UNA PRÁCTICA DE USO COTIDIANO.**

✓ **Los trabajadores peleamos para ganar, por lo tanto las medidas de fuerza no son el objetivo en sí mismo, sino en la medida que sirva para avanzar en el logro de nuestros reclamos.**

✓ **El pensamiento mágico nos haría pensar que "de una sola vez vamos a conseguir todo lo que pretendemos", esto no es así, es un proceso, cada batalla ganada es un avance que nos coloca en mejores condiciones para seguir peleando. ES POR ESO, QUE POR EXIGENCIAS DEL SUTEBA, SE FIJO UNA NUEVA REUNIÓN DE PARITARIAS EN EL MES DE DICIEMBRE PARA CONTINUAR DISCUTIENDO SALARIO.**

✓ **La convocatoria a paros por fuera del marco de unidad del Frente Gremial Docente Bonaerense y la convocatoria a paros distritales no hacen más que dividir las fuerzas, alejarnos de la comunidad y debilitarnos frente al gobierno.**

Por eso desde el SUTEBA, convocamos a todos los trabajadores de la educación, los que votaron por aprobar y los que votaron por rechazar la propuesta, a los que hicieron el paro y a los que no; a fortalecer la unidad y a seguir todos juntos peleando en la escuela y en la calle. Por nuestro salario, por el derecho social a la educación de todos nuestros pibes y la defensa de la escuela pública.
Como lo venimos haciendo, vamos con todos, vamos por más!

CTA Suteba CTERA